

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 15 DE PALMA DE MALLORCA****10760***Expedient de domini. Excés de cabuda 257/2012 sobre altres matèries***CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

**CÉDULA DE CITACIÓN**

En el expediente de dominio de referencia, seguido para exceso de cabida de la finca que luego se dirá, por medio de la presente y en virtud de lo acordado por resolución de esta fecha, se cita a quien abajo se indica en calidad de COLINDANTE CALLE BELLAVISTA Nº 27 – SOLAR 83/93 a fin de que dentro de los diez días siguientes a su citación, pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

La finca de la que se trata es la siguiente:

**URBANA:** casa tipo chalet cuya superficie es de unos ciento cuarenta metros cuadrados, estando el resto destinado a jardín, sita en la calle Bellavista, en la que señalada hoy con el número 25 de la policía urbana, de la urbanización Atalaya, lugar de Paguera, en este término municipal de Calviá. Se halla construida sobre la porción de terreno compresiva del solar número cincuenta y cinco del plano de urbanización del Predio Atalaya, de cabida novecientos metros cuadrados. Linda al Norte con terreno remanente-calle; Sur con la calle Bellavista; al Este con la calle Bellavista y al Oeste con los solares ochenta y tres y noventa y cuatro.

Inscrita en el registro de la propiedad nº 2 de Calviá, al folio 26, tomo 4320, libro 120, finca nº 5342, inscripción 4ª 8 por traslado de la finca nº 19560 de Calviá 1

En PALMA DE MALLORCA, a ocho de Mayo de dos mil doce.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

Y como consecuencia del ignorado paradero de CHRISTOPH RUETHER se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación

PALMA DE MALLORCA a seis de Noviembre de dos mil trece

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

